

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref N° 5/23 del Expte N° 75012/13 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras propone la designación de la Dra Silvia Rossana Nofal y del Dr Julio Cesar Sal Paz en carácter de Directora y Co-director, respectivamente, del Doctorado en Letras, a partir del 07 de agosto de 2023 y por el término de 4 (cuatro) años, solicita la convalidación de lo actuado por la Dra Constanza Adela Padilla Sabaté y la Dra Silvia Rossana Nofal como Directora y Co-directora, respectivamente, del Doctorado en Letras para el período comprendido entre el 27 de abril y hasta el 06 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 385/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras se solicita la designación de la Dra. Silvia Rossana NOFAL y del Dr. Julio Cesar SAL PAZ, como Directora y Co-director respectivamente, de la carrera de posgrado Doctorado en Letras, del 07 de agosto de 2023, y por el término de 4 (cuatro) años;

Que mediante resolución N° 519-HCS-2019 se designa a la Dra Constanza Adela PADILLA SABATÉ y a la Dra Silvia Rossana NOFAL como Directora y Co-directora respectivamente, de la carrera de posgrado Doctorado en Letras por el término de 4 (cuatro) años, a partir del 26 de abril de 2019;

Que, la Dependencia de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras solicita se convalide lo actuado por las mismas durante el período comprendido entre la fecha de caducidad citada (26 de abril de 2029) y hasta el 06 de agosto de 2023;

Que por lo expuesto en el párrafo anterior y para no entorpecer el trámite, y atento a las atribuciones conferidas al Consejo de Posgrado de la UNT, es necesario proceder de conformidad y solicitar a la Facultad de Filosofía y Letras una vez vueltas las presentes actuaciones se dicten los actos complementarios correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado de la UNT y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

(en Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar a la Dra Silvia Rossana NOFAL y del Dr Julio Cesar SAL PAZ, como Directora y Co-director respectivamente, de la carrera de posgrado DOCTORADO EN LETRAS, por el término de 4 (cuatro) años a partir del 07 de agosto de 2023, atento a la solicitado mediante resolución N° 385/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO 2°- Convalidar lo actuado por la Dra Constanza Adela PADILLA SABATÉ y la Dra Silvia Rossana NOFAL como Directora y Co-directora respectivamente, del Doctorado en Letras para el período comprendido entre el 27 de abril y hasta el 06 de agosto de 2023, atento a lo expuesto en el exordio del presente acto resolutivo.



ARTÍCULO 3º- RECOMENDAR a la Unidad Académica arbitrar los recursos administrativos necesarios a fin de otorgar tratamiento por el Consejo Directivo, atento a la observación realizada por el Consejo de Posgrado de la UNT a fs. 19 de las presentes actuaciones y a fin de dar completitud al trámite.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad a todos sus efectos.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

**Resolución N°: RES - DGAC - 5176 / 2023**

## Hoja de firmas